16818 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 277/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2.º de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, con fecha 20 de julio de 2001, ha resuelto convocar concurso para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea, y, en lo no previsto en estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración pública y demás normas de general aplicación.

Dos. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respecto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Tres. Para ser admitido a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales, celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea. La nacionalidad deberá poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedades ni defecto físico que impidan el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Aquellos solicitantes de nacionalidad extranjera que participen en estos concursos en virtud de lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los Estados miembros de la Comunidad Europea, deberán acreditar asimismo que reúnen los requisitos generales exigidos a la totalidad de los concursantes. Para ello deberán presentar la documentación que así lo acredite debidamente transcrita al idioma castellano.

Cuatro. Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y disposiciones transitorias tercera y cuarta del mismo Real Decreto, según la categoría de la plaza y clase de concurso, los requisitos académicos que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. O del título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico para las áreas de conocimiento específicas de las escuelas universitarias determinadas por el Consejo de Universidades.

Los solicitantes acogidos a lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, deberán además tener homologada su titulación por el Ministerio de Educación y Cultura, cuando ésta haya sido expedida por Universidades no españolas.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurse a plaza de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cinco. Quienes deseen tomar parte en estos concursos remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Jaén, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los siguientes documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea pueden suplir esta homologación por una credencial de reconocimiento para el ejercicio de la profesión regulada de Profesor de Universidad, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), y en las Directivas 89/48 CEE y 92/51 CEE.

c) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas en concepto de derechos.

d) Los aspirantes a plazas de Catedrático de Universidad deberán justificar su condición de funcionarios de carrera de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación, tal y como señala el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la oficina de la Caja Rural, paraje de las Lagunillas, edificio D-1, de Jaén, en la cuenta número 3067-0109-0200001272, a nombre de Universidad de Jaén: Prestación de Servicios, la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos.

Las instancias serán facilitadas en el Negociado de Información o en el Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad de Jaén, sito en el Paraje de las Lagunillas, sin número, código 23071 de Jaén, a la vez que se encuentran disponibles en la página web de la Universidad de Jaén (www.ujaen.es), y deberá presentarse una instancia y documentación por cada plaza a la que se desea concursar.

Seis. De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de currículum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el currículum en el acto de presentación del concurso.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos administrativos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Ocho. El Presidente de la Comisión dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Nueve. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para el archivo en el expediente de esta Universidad).

Diez. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Servicio de Personal y Organización de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes Docente al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería u organismo procedente, competentes en materia de Sanidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Once. En el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario, a todos los efectos.

Doce. Contra la presente convocatoria, sus bases y todos los actos administrativos que se deriven se podrá recurrir, sin perjuicio de lo que dispone el punto octavo, en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 6 de agosto de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Plaza número 1. Área de conocimiento: «Zoología». Departamento: Biología Animal, Vegetal y Ecología. Actividad docente: Invertebrados y Zoogeografía. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 2. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Literatura Inglesa Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 3. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Informática. Actividad docente: Informáticia Gráfica Aplicada en los Estudios de Geodesia y Cartografía. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número. 4. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Actividad docente: Producción Cartográfica y Sistemas de Información Geográfica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 5. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemáticas. Actividad docente: Matemáticas y Métodos Numéricos para Químicos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Plaza número 6. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad docente: Organización y métodos de trabajo. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 7. Área de conocimiento: «Zoología». Departamento: Biología Animal, Vegetal y Ecología. Actividad docente: Parasitología Animal e Invertebrados. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 8. Área de conocimiento: «Botánica». Departamento: Biología Animal, Vegetal y Ecología. Actividad docente: Pastos y Forrajes. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 9-A. Área de conocimiento: «Botánica». Departamento: Biología Animal, Vegetal y Ecología. Actividad docente: Cartografía y Regeneración Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 9-B. Área de conocimiento: «Botánica». Departamento: Biología Animal, Vegetal y Ecología. Actividad docente: Geobotánica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 10. Área de conocimiento: «Ecología». Departamento: Biología Animal, Vegetal y Ecología. Actividad docente: Ecología y Ecología de Sistemas Acuáticos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 11. Área de conocimiento: «Ecología» Departamento: Biología Animal, Vegetal y Ecología. Actividad docente: Ecología y Ecología de Sistemas Acuáticos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 12. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Experimental. Actividad docente: Citología e Histología Animal y Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 13. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Eclesiástivo, Internacional Público, Procesal y Romano. Actividad docente: Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 14. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Economía Aplicada, Economía Mundial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 15. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Propia del área. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 16. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos. Actividad docente: Semiología gráfica, teoría de la imagen, análisis de simbología y diseño cartográfico. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 17. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Textos literarios ingleses desde 1660. Narrativa. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 18-A. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Informática. Actividad docente: Bases de datos en los estudios de Ingeniería en Geodesia y Cartografía. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 18-B. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Informática. Actividad docente: Bases de datos en los estudios de Ingeniería en Informática de Gestión. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 18-C. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Informática. Actividad docente: Informática gráfica para aplicaciones industriales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 19. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Actividad docente: Docencia de teoría y prácticas de teledetección, teledetección avanzada y teledetección aplicada. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 20. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Actividad docente: Tecnología Eléctrica y Circuitos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 21. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales. Actividad docente: Bases de la Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 22. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales. Actividad docente: Operaciones básicas en Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

Plaza número 23. Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos». Departamento: Lenguas y Culturas Mediterráneas. Actividad docente: Lengua y Literatura Árabe. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 24. Área de conocimiento: «Filología Griega». Departamento: Lenguas y Culturas Mediterráneas. Actividad docente: Lengua y Literatura Griegas. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

Plaza número 25. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemáticas. Actividad docente: Métodos Matemáticos I y Matemática Aplicada a la Ingeniería de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 26. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento: Pedagogía. Actividad docente: Los modelos de orientación e intervención psicopedagógica en la sociedad de la formación. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 27. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento: Psicología. Actividad docente: Psicometría. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 28. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Psicología. Actividad docente: Psicofarmacología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 29. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Psicología. Actividad docente: Historia de la Psicología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 30. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología. Actividad docente: Desarrollo de los procesos cognitivos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 31. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad docente: Enseñanzas propias del área. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 32. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad docente: Historia Moderna Universal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 33. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento: Ciencias de la Salud. Actividad docente: Enfermería Médico-Quirúrgica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 34. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Ciencias de la Salud. Actividad docente: Fisiología Animal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 35. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Ciencias de la Salud. Actividad docente: Fisiología Animal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 36. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Ciencias de la Salud. Actividad docente: Microorganismos y Genética (Licenciatura en Ciencias Ambientales). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

Plaza número 37. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de las Ciencias. Actividad docente: Conocimiento del medio natural y su didáctica en Educación Infantil. Practicum. Educación para la salud y del consumidor: Implicaciones didácticas para las distintas especialidades de Maestro. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 38-A. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física. Actividad Docente: Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Estudios de Ingeniería Técnica de Minas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 38-B. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física. Actividad docente: Asignaturas del Área de Física Aplicada en las titulaciones de Ingeniería Topográfica y de Geodesia y Cartografía. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Plaza número 39. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos. Actividad docente: Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador en I.T.I. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 40. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos. Actividad docente: Diseño gráfico en tres dimensiones y dibujo técnico aplicado a la Ingeniería Ing. Tec. Recursos energéticos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 41. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Actividad docente: Teoría y práctica de Topografía de Obras y Levantamientos. Teoría y Prácticas de Topografía Automatizada. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 42. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Actividad docente: Teoría y práctica de Cartografía I y II. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 43. Área de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Psicología. Actividad docente: Intervención colectiva en trabajo social. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Plaza número 44. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento: Ciencias de la Salud. Actividad docente: Enfermería Médico-Quirúrgica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a Concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de .....

Área de conocimiento .....

Departamento .....

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....

.....

.....

.....

Fecha de convocatoria: ..... («BOE» de .....)

Clase de convocatoria: Concurso ☐ Concurso de Méritos ☐

Número de la plaza: .....

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	N.º DNI

Domicilio	Teléfono

Municipio	Código Postal	Provincia

Caso de ser funcionario público de carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro de Personal

Situación { Excedente ☐

Activo ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otras .....

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Docencia previa: .....

.....

.....

.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Número del recibo
Ingreso en cuenta bancaria		
Transferencia		
Giro postal o telegráfico		

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

.....

El abajo firmante, don .....

SOLICITA: Ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de ..... en el Área de Conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ....., a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

ANEXO III

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre .....
Número del DNI ..... Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....
Residencia: Provincia ..... Localidad .....
Domicilio ..... Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....
Departamento o Unidad docente actual .....
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....

II. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha de publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) *

Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

1. .....
2. .....
3. .....
4. .....
5. .....

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

XVII. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

XVIII. OTROS MÉRITOS